

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS.-

REF: Adquisición de medallas actividad Párvulos

DECRETO EXENTO N° 1016 /

Curacautín, 21 de Noviembre 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 82, 21/11/2017, del Encargado de Educación extraescolar del Departamento de Educación que solicita adquisición de medallas para los niños y niñas participantes Revista de Gimnasia de los párvulos de la comuna, actividad organizada por el Departamento de Educación;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba; Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 3.- La Iniciativa "Desarrollo de actividades deportivas recreativas artístico culturales de carácter comunal y en algunos casos de carácter nacional, con mirada intercultural, involucrando a todos los EE de la comuna" presentada en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir medallas para los niños y niñas participantes de la Revista de Gimnasia de los párvulos de la comuna, actividad organizada por el Departamento de Educación;
- 2.- Las realización de vistas comparativas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) .

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE adquisición de 156 medallas con logo grabado para los niños y niñas participantes Revista de Gimnasia de los párvulos de la comuna .organizadas por el Departamento de Educación; y
- 2.- Emitase Orden de Compra por Convenio Marco ID 4114-785-CM17 por la suma de \$ 257.427 (Doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte siete pesos) IVA incluido a proveedor PUBLICIDAD QUE FUNCIONA .CL RUT N° 13.113.251-4 por la compra de medallas para los niños y niñas participantes Revista de Gimnasia de los párvulos de la comuna organizada por el Departamento de Educación, con cargo recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017.
- 3.- PUBLÍQUESE en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



Glenda E Worner Tapia  
SECRETARIA MUNICIPAL

JAFG/chov/nryb  
DISTRIBUCION:  
- Archivo DAEM  
- Municipalidad/ Control



Jorge Andrés Fuentes Godoy  
JEFE DEPTO. EDUCACION  
SOSTENEDOR

Copia